RENOVACION DEL ACUERDO ENTRE LA EMPRESA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS TRABAJADORES SOBRE EL REGISTRO HORARIO

En Madrid, a 4 de noviembre de 2022

REUNIDOS

De una parte: **D.XXXXXX**, con NIE número XXXXXXX, mayor de edad, en nombre y representación de la empresa HUAWEI TECHNOLOGIES ESPAÑA S.L. domiciliada en C/Isabel de Colbrand 22, 28050 Madrid, con CIF XXXXXXX (en adelante, "la Empresa").

De otra parte, **la representación unitaria en HUAWEI TECHNOLOGIES ESPAÑA S.L.**

….

En adelante, **"la RLT".**

PREÁMBULO

La empresa Huawei Technologies España S.L. y la Representación Legal de los Trabajadores celebraron un acuerdo el 16 de Julio de 2020 de cara a regular las condiciones del sistema de registro horario.

Con anterioridad a la prórroga anual la RLT solicitó que se revisara el acuerdo con el motivo de incluir el control de los tornos por defecto, y no de manera voluntaria como especificaba el acuerdo anterior. El motivo de esta modificación es adaptarse a las nuevas condiciones en las que la asistencia a la oficina es habitual tras el periodo pandémico y aumentar el número de registros en el sistema de control horario.

ACUERDAN

PRIMERO. – LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TORNOS POR DEFECTO

Se modifica el punto segundo del acuerdo original, estableciéndose que, desde la entrada en vigor del presente, la herramienta de registro horario que los empleados tendrán activada por defecto será la de los tornos de acceso al edificio de Isabel Collbrand 22, Madrid. Quedando registrado el inicio y fin de la jornada de los empleados de manera automática en su acceso y salida de este edificio.

SEGUNDO. – LA MODIFICACIÓN DE LA HERRAMIENTA WEB DE REGISTRO HORARIO

Se realizarán las modificaciones necesarias en la herramienta web, evitando la posibilidad de que el fichaje se realice de manera masiva en periodos superiores a la jornada diaria.

El resto de pactos de este acuerdo se mantendrán inalterados.

Y en prueba de conformidad, ambas partes acuerdan en Madrid, a 4 de noviembre de 2022.

Por Huawei Technologies España S.L

Por la Representación Unitaria